



SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DECCE No. 09/05

PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA SOBRE LOS DERECHOS DUDOSOS DE COBRO DE
LAS CARTERAS RESCATADAS DE LA UNIÓN DE CRÉDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V. Y DE LA UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. C.V.



El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, como mandatario de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1079, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 38 fracción I, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y Artículos 41 al 50 de su Reglamento, convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional DECCE N° 09/05, para la Enajenación Onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro que a continuación se mencionan, en lo sucesivo **LAS CARTERAS**.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS CARTERAS RESCATADAS:

UNIÓN DE CRÉDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.:

- Descripción: Enajenación Onerosa de aproximadamente 69 créditos con valor aproximado de capital de **\$6,606,437.14 (seis millones seiscientos seis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 14/100 M.N.)**, al 30 de septiembre de 2005.
- Ubicación de los créditos: Estado de San Luis Potosí.

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. C.V.:

- Descripción: Enajenación Onerosa de aproximadamente 231 créditos con valor aproximado de capital de **\$46,210,014.86 (cuarenta y seis millones doscientos diez mil catorce pesos 86/100 M.N.)**, al 30 de septiembre de 2005.
- Ubicación de los créditos: Estados de Jalisco y México, Distrito Federal.

PROCESO DE LICITACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL DECCE No. 09/05			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de Bases	Lunes 31 de Octubre de 2005 al Jueves 17 de Noviembre de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Lunes 31 de Octubre de 2005 al Jueves 17 de Noviembre de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Revisión de Expedientes	Martes 1° de Noviembre de 2005 al Jueves 17 de Noviembre de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Junta de Aclaraciones	Lunes 14 de Noviembre de 2005	11:00 a 13:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Recepción de Ofertas de Compra	Martes 22 de Noviembre de 2005	11:00 a 12:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Apertura de Ofertas de Compra Fallo	Martes 22 de Noviembre de 2005	13:00 a 14:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720

Todas las fechas antes señaladas son en días hábiles, es decir de lunes a viernes, sin incluir los días que oficialmente sean inhábiles.

INFORMACION GENERAL:

- El Precio Base de venta de **LAS CARTERAS** se fijará en base a las ofertas del mercado de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).
- Las bases podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución Bancaria Bancomer, S.A., en la cuenta número 0449652124 a nombre de **Nacional Financiera, SNC**. Asimismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la caja del **SAE**, ubicada en Insurgentes Sur 1079, 2do. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, en la Ciudad de México, D.F. por lo que se elaborará una orden de ingreso que servirá de comprobante al licitante.
- El Licitante que haya adquirido las Bases de la presente licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran **LAS CARTERAS**; previa suscripción del convenio de confidencialidad anexo a las Bases y de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de licitación, así mismo deberá informar por escrito al **SAE**, el nombre de la persona que podrá recibir la información en su representación.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban a la licitación es el día jueves 17 de noviembre a las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las bases fuera del plazo señalado, no implica que el **SAE** tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los licitantes deberán de presentar sus ofertas de compra el día martes 22 de noviembre de 2005, de las 11:00 a las 12:00 horas, en la Dirección de Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas, ubicada en Insurgentes Sur número 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán de proporcionar una garantía de seriedad de sus ofertas de compra, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes** o mediante depósito o transferencia electrónica (SPEUA) a la cuenta que **SAE** de a conocer, por un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por la cartera de Unión de Crédito de Comercio, Servicios y Turismo de San Luis Potosí, S.A. de C.V. y de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por la cartera de Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Distrito Federal, S.A. C.V.
- El acto de apertura de ofertas de compra se llevará a cabo el martes 22 de noviembre de 2005, de las 13:00 a las 14:00 horas en la Dirección de Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas ubicada en Insurgentes Sur número 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- **LAS CARTERAS** objeto de la presente licitación, se adjudicarán a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la oferta de compra más alta y que la misma cumpla con todos los requisitos establecidos en las Bases.
- El licitante declarado ganador en el proceso de licitación deberá efectuar el pago de **LAS CARTERAS** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del Acto de Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las Bases relacionadas con este proceso de licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria Bancomer, S.A., en la cuenta número 12468070 a nombre de **Nacional Financiera, SNC, Convenio 135, referencia 0449 para la Unión de Crédito de Comercio, Servicios y Turismo de San Luis Potosí, S.A. de C.V. y referencia 0454 para la Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Distrito Federal, S.A. C.V.**, ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor de **Nacional Financiera, SNC**.
- En el supuesto de que el ganador no efectúe el pago de **LAS CARTERAS** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto la garantía quedará a favor del **SAE**, de acuerdo con lo establecido en las Bases, quien sin necesidad de una nueva licitación, declarará como nuevo adjudicatario al licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las Bases de licitación.
- La celebración del convenio de cesión de derechos correspondiente, se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fallo, siempre y cuando el Licitante ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **LAS CARTERAS** se efectuará 45 días naturales después de que se haya firmado el contrato de cesión de derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la presente **Convocatoria** y en las **BASES** de licitación podrán ser negociadas.

QUEDAN EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR:

- a) Servidores Públicos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en términos del artículo 8, fracciones XI, XIII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- b) Aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- c) Personas que hayan causado, directa o indirectamente, algún quebranto al **SAE** o a cualquiera de sus encargos.
- d) Personas que hayan promovido acciones judiciales de cualquier naturaleza en contra del **SAE** o sus encargos.
- e) Personas que sean parte demandada en cualquier tipo de procedimiento judicial o arbitral iniciado por **SAE** o sus encargos.
- f) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley o por declaración expresa de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

MEXICO, D. F. A 31 DE OCTUBRE DE 2005

A T E N T A M E N T E

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas